

El Plan de Justicia 2030. Eficiencia procesal y digital.
Los cambios que va a suponer y el impacto en los operadores jurídicos.

¿Cómo debe prepararse el sector?

Dirección General de Transformación Digital de la Justicia (DGTDAJ)

21 de octubre 2022

ÍNDICE

- 01 Quiénes somos
- 02 Justicia 2030
- 03 Ley de eficiencia procesal
- 04 Ley de eficiencia organizativa
- 05 Ley de eficiencia digital
- 05 Cogobernanza / CTEAJE
- 06 Foro de Transformación Digital y simposio JDD



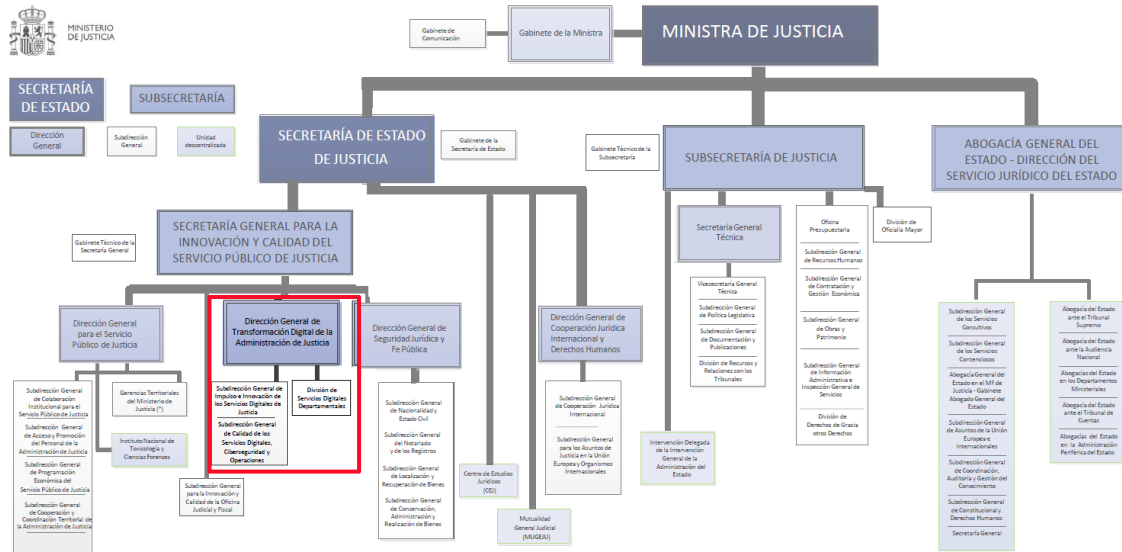
ÍNDICE

- 01 Quiénes somos
- 02 Justicia 2030
- 03 Ley de eficiencia procesal
- 04 Ley de eficiencia organizativa
- 05 Ley de eficiencia digital
- 05 Cogobernanza / CTEAJE
- 06 Foro de Transformación Digital y simposio JDD



1. Quiénes somos

Desde la **Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia** estamos dotando a la Administración de Justicia de las **soluciones tecnológicas más avanzadas con la finalidad de conseguir una Justicia más moderna, eficiente y ágil**. Estas iniciativas se encuentran enmarcadas en un proyecto estratégico global de Justicia para todo el país, **Justicia 2030**.



Este proceso de Transformación Digital requiere de una **organización tecnológica robusta** con todas las garantías jurídicas y de seguridad que den sustento a la operativa de la Administración de Justicia, así como la **definición de un modelo de gobierno que acompañe los retos que supone la transformación y potencie la mejora continua**.

EL ROL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA DGTDJ ES TRIPLE

Prestación de servicios TIC

Como a cualquier otro ministerio, en el ámbito de sus competencias (por ejemplo: registro civil).

Prestación de servicios TIC

Como las Comunidades Autónomas no transferidas (CCTAA).

Prestación de servicios comunes a toda la AJ

O por competencia propia (como SIRAJ) o nodo de interoperabilidad (como notificaciones)

ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + **Justicia 2030**
- 03 + Ley de eficiencia procesal
- 04 + Ley de eficiencia organizativa
- 05 + Ley de eficiencia digital
- 05 + Cogobernanza / CTEAJE
- 06 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD



2. Justicia 2030

Justicia 2030 es un plan de trabajo común a 10 años, cuya base es la **COGOBERNANZA**, que impulsa el Estado de Derecho y el acceso a la Justicia como palancas de la transformación de país.



OBJETIVO 1: ACCESO A DERECHOS Y LIBERTADES



PROYECTOS

PROGRAMAS

ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA

1. Acceso universal
2. Lenguaje accesible
3. Educación legal básica

PROFESIONALES DE LA JUSTICIA

4. Acceso y desarrollo profesional
5. Formación
6. Igualdad y Conciliación

NUEVAS REALIDADES SOCIALES

7. Accesibilidad de grupos vulnerables
8. Protección de víctimas y denunciantes
9. Estudios socio-jurídicos proactivos

EFICIENCIA ORGANIZATIVA

10. Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia
11. Tribunales de Instancia y oficina judicial
12. Oficinas de Justicia en los municipios

EFICIENCIA PROCESAL

13. Ley de Eficiencia Procesal del Servicio público de Justicia
14. Sistemas de ejecución
15. Ley de Enjuiciamiento Criminal

EFICIENCIA DIGITAL

16. Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia
17. Analítica legislativa y judicial
18. Seguridad jurídica digital

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

19. Nuevo modelo de Registro Civil
20. Atención a la Ciudadanía
21. Sistema de Calidad

SOCIEDADES SOSTENIBLES

22. Defensa del estado de derecho
23. Justicia Medioambiental y Sedes Sostenibles
24. Justicia para la transformación económica

COORDINACIÓN Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

25. Cogobernanza en Justicia
26. Justicia basada en datos
27. Ecosistema digital interoperable

OBJETIVO 2: EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA



OBJETIVO 3: CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD Y COHESIÓN



UNA ESTRATEGIA
PARA LA
TRANSFORMACIÓN
DEL SERVICIO
PÚBLICO DE
JUSTICIA.



Una Justicia
ACCESIBLE, EFICIENTE, SOSTENIBLE
que pone en el centro a las personas.

ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + Justicia 2030
- 03 + Ley de eficiencia procesal**
- 04 + Ley de eficiencia organizativa
- 05 + Ley de eficiencia digital
- 05 + Cogobernanza / CTEAJE
- 06 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD



2. Ley Eficiencia Procesal

Ley de Eficiencia Procesal



La **Ley de Eficiencia Procesal** va a introducir cambios orientados a que los **procedimientos sean más cortos** y que, por lo tanto, las personas obtengan una respuesta más ágil cuando acuden a la Administración de Justicia. Por ejemplo, se introduce la posibilidad de que el resultado de un pleito sirva para la solución de los cientos o miles que se puedan haber interpuesto por otras tantas personas por los mismos motivos. Son los de nominados **“pleitos testigo”**. **Proporcionando:**



Mayor facilidad en la resolución de los asuntos menos complejos.



Reducción del número de conflictos que llegan a los tribunales.

OBJETO:



Atender la situación creada por la ralentización de las actuaciones judiciales como consecuencia de la pandemia COVID-19 y al considerable incremento de la litigiosidad que seguirá a la ralentización de los procesos.



Implantar soluciones más ágiles y eficientes para la tramitación de los pleitos en los cuatro órdenes jurisdiccionales.



Adaptar las estructuras de la Justicia como servicio público necesariamente sostenible e introducción de Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC).

Implantación de medios adecuados de solución de controversias (MASC)

Medidas de transformación digital en el servicio público de Justicia



CONTENIDO

Reformas en las leyes procesales tendentes a la agilización y eficiencia de los trámites

ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + Justicia 2030
- 03 + Ley de eficiencia procesal
- 04 + Ley de eficiencia organizativa**
- 05 + Ley de eficiencia digital
- 05 + Cogobernanza / CTEAJE
- 06 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD



4. Ley de eficiencia organizativa

Ley de Eficiencia Organizativa

El cambio organizativo que se propone es viable gracias a la transformación digital. El nuevo sistema de **tramitación procesal orientada al dato y la posibilidad del trabajo a distancia**, facilitan una **reorganización virtual muy eficiente, en tiempos cortos y sin grandes inversiones**.

ANTES



Cualquier cambio implicaba una **adaptación de edificios, de puestos de trabajo y de logística compleja**.

AHORA



El nuevo sistema de tramitación procesal orientada al dato y la posibilidad del trabajo a distancia, facilitan una **reorganización virtual muy eficiente, en tiempos cortos y sin grandes inversiones**.

Los **tres elementos organizativos** que se van a impulsar son:

Las **Oficinas de Justicia** en los municipios, que harán llegar la Justicia capilarmente a todo el Estado.

[Más información](#)



Los **Tribunales de Instancia**, que permitirán la especialización y la asignación dinámica de cargas procesales aumentando la eficiencia.

[Más información](#)



CONTENIDO



La **Oficina Digital Judicial**, que permitirá asignar eficientemente los recursos personales en los tribunales.

[Más información](#)



ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + Justicia 2030
- 03 + Ley de eficiencia procesal
- 04 + Ley de eficiencia organizativa
- 05 + Ley de eficiencia digital**
- 06 + Cogobernanza / CTEAJE
- 07 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD



5. Ley de Eficiencia Digital

Nombre



Anteproyecto de ley de medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia



Por la que se **transpone** al
ordenamiento jurídico español
la directiva (UE) 2019/1151 del
Parlamento Europeo y del
Consejo, de 20 de junio de 2019.

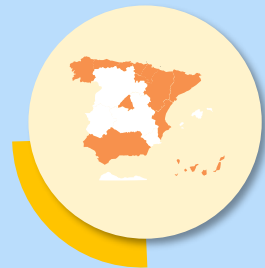
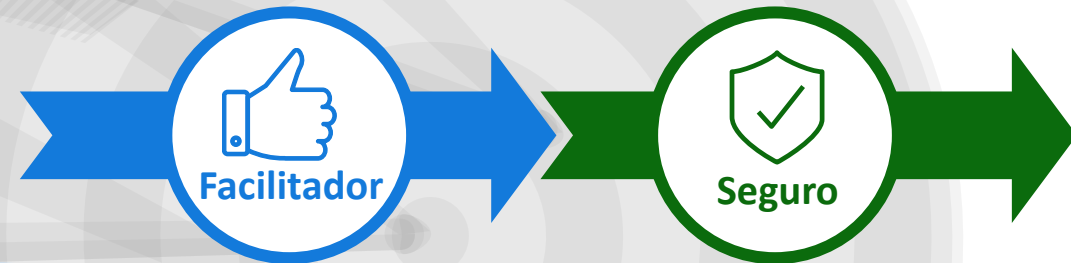
*Por la que se **modifica la directiva (UE) 2017/1132 en lo que respecta a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del derecho de sociedades.***

5. Ley de Eficiencia Digital – Objetivos

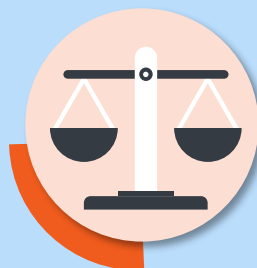
Objetivos



Definir un **nuevo marco jurídico** para la Transformación Digital de la Administración de Justicia.



Servicios homogéneos e interoperabilidad



Acceso a la justicia



Justicia orientada al dato

¿POR QUÉ UNA LEY DE EFICIENCIA DIGITAL?



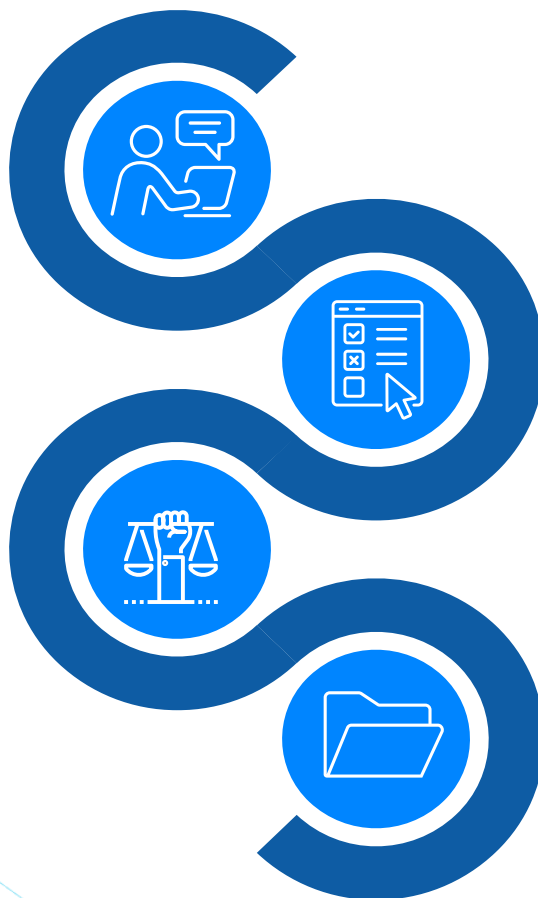
<https://www.youtube.com/watch?v=qk-w7GrMZhA>



5. Ley de Eficiencia Digital – Contenidos

Contenidos (I)

ELIMINACIÓN DE BRECHAS



SERVICIOS DIGITALES HOMOGÉNEOS

DERECHOS Y DEBERES
(Ciudadanía y profesionales)

CARPETA JUSTICIA

5. Ley de Eficiencia Digital – Contenidos

Contenidos (II)

IDENTIFICACIÓN



ORIENTACIÓN AL DATO



TRAMITACIÓN AUTOMATIZADA



3. Ley de Eficiencia Digital – Contenidos

Contenidos (III)

EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

ORD 000544/2015

1. PRUEBA FINAL

2. LUNA MAS

3. HOLA AAAA

4. AUTO RECHAZANDO INTERVENCIÓN ART 14.2.º LECE(RD)

5. Comunicación del Acortamiento 13. AUTO RECHAZANDO INTERVENCIÓN ART 14.2.º LECE(RD)

6. Comunicación del Acortamiento 13. AUTO RECHAZANDO INTERVENCIÓN ART 14.2.º LECE(RD)

7. ENVÍO DE RECURSOS DEL ORD 000544/2015 A DEX. A PROVINCIAL OF REG. REPARTO CIVIL BURG

8. REMISIÓN DE ORD 000544/2015 A DEX. OFICIAL REGISTRO REPARTO PENAL (BURGOS)

Num.Registro Y Reparto

000493 / 2015

NIG

0909 42 1 2015 0010790

Procedimiento

PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORD 000544/2015

Núm.Registro Entrada Y Órgano

000544 / 2015

Clase De Reparto

Destino UFT

JOS DE 1ª INSTANCIA N.1

Delito / Materia

0300 OTROS VERBALS

Situación

TERMINADO

Fase Procesal

10 - INICIO

Fecha Presentación

30/03/2015

Fecha Reparto

Fecha Envío



TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA



ACTUACIONES NO PRESENCIALES



5. Ley de Eficiencia Digital – Contenidos

Contenidos (IV)

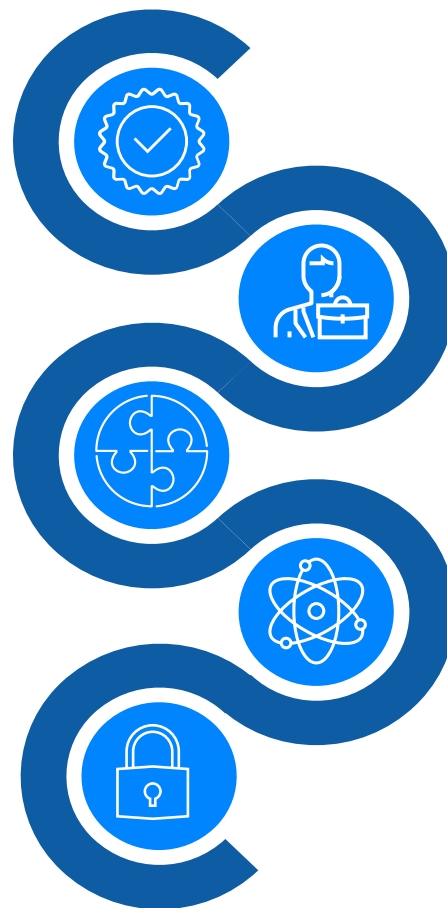
PUNTOS DE ACCESO SEGURO Y LUGARES SEGUROS



COGOBERNANZA



CIBERSEGURIDAD



TRABAJO DESLOCALIZADO



INTEROPERABILIDAD



5. Ley de Eficiencia Digital – Reformas legislativas

Reformas
Legislativas

**REFORMAS LEYES
PROCESALES**



**SEGURIDAD JURÍDICA
Y FE PÚBLICA**

**PROTECCIÓN
DE DATOS**

ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + Justicia 2030
- 03 + Ley de eficiencia procesal
- 04 + Ley de eficiencia organizativa
- 05 + Ley de eficiencia digital
- 06 + Cogobernanza / CTEAJE**
- 07 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD



6. Cogobernanza / CTEAJE (Comité Técnico Estatal de la Administración Electrónica)



El **CTEAJE** es el órgano de cogobernaza y coordinación entre administraciones.



La presidencia es compartida y rotatoria, por periodos bienales, entre el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial.

Mejorando la toma de decisiones de políticas públicas en el sector Justicia basadas en datos.

Este organismo está compuesto por una representación de las siguientes instituciones:



Ministerio de
Justicia



CGPJ



Fiscalía General
del Estado



CCAATT

Fondos Next GEN
EU - CTEAJE



0. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

1. INTEROPERABILIDAD

2. JUSTICIA ORIENTADA AL DATO

3. ESTADÍSTICA JUDICIAL AUTOMATIZADA

4. CIBERSEGURIDAD

5. CARPETA JUSTICIA

6. INMEDIACIÓN DIGITAL

7. TEXTUALIZACIÓN

8. MASC

9. REGISTRO CIVIL DIGITAL

ÍNDICE

- 01 + Quiénes somos
- 02 + Justicia 2030
- 03 + Ley de eficiencia procesal
- 04 + Ley de eficiencia organizativa
- 05 + Ley de eficiencia digital
- 06 + Cogobernanza / CTEAJE
- 07 + Foro de Transformación Digital y simposio JDD**



7. Foro de Transformación Digital de la Justicia

¿Conoces el foro de Transformación Digital de la Justicia?

El pasado mes de abril se llevó a cabo el **primer foro de Transformación Digital de la Justicia** llevado a cabo por el Ministerio de Justicia bajo el lema: **“Impulsando juntos la transformación digital de la Justicia”**. Entre sus objetivos principales se destacaron **acercar la cocreación de valor entre las administraciones, la ciudadanía, organizaciones, asociaciones y el sector privado**, así como **potenciar el papel de la Justicia en la transformación digital española**, maximizando los beneficios que ofrece, todo ello enmarcado en el **Plan Estratégico Justicia 2030**.

La primera edición del Foro de Transformación Digital de la justicia fue organizada en colaboración con la CEOE, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE). El encuentro se pudo seguir de forma presencial, por videoconferencia y streaming.

¿Quieres saber más? Accede al **espacio colaborativo** donde encontráis las últimas novedades en materia de Transformación Digital de los grupos de trabajo de cada una de las líneas estratégicas.

Este I Foro de Transformación Digital de la Justicia marca el comienzo del trabajo en las 4 líneas estratégicas que a su vez engloban distintos grupos de trabajo cada una ellas.

Contratación, soluciones tecnológicas y fondos europeos



Dimensión internacional



Un iniciativa enfocada a 4 grupos de trabajo:

Innovación y mejora del servicio público de justicia



Seguridad jurídica digital



7. Foro de Transformación Digital de la Justicia



Línea estratégica

Innovación y mejora del servicio público de justicia



Esta línea estratégica tiene como objetivo **recoger todas las propuestas innovadoras** que hagan de la **Administración de Justicia** un servicio de vanguardia poniendo en el **centro a la ciudadanía**. Dentro de esta línea se encuentran enmarcados **4 grupos de trabajo**: **Ciberseguridad**, **Registro Civil**, **Grupo de trabajo de accesibilidad y usabilidad** y el de **Transformación Digital de las Ciencias Forenses**:



Este grupo se centra en la **necesaria colaboración entre el Ministerio de Justicia y el ámbito de las ciencias forenses**, abarcando temas de especial interés como la seguridad de los sistemas forenses o la digitalización de la imagen y sonido forenses. Además de la **interoperabilidad** entre las aplicaciones procesales los sistemas de gestión integral del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Si quieres saber más accede a: **[Grupo de trabajo: Transformación Digital de las Ciencias Forenses \(mjusticia.gob.es\)](https://mjusticia.gob.es)** o envía tus ideas y propuestas a través del formulario **[Forma \(administracionelectronica.gob.es\)](https://administracionelectronica.gob.es)**

7. Simposio Justicia y Derecho en Datos

Desde la Universidad de Salamanca en colaboración con el Ministerio de Justicia se quiere **potenciar el papel del dato como habilitador y motor del cambio** para la transformación de la Justicia y el Derecho. Por ello, el pasado 17 y 18 de octubre se puso en marcha el primer simposio “Justicia y derecho en Datos”, donde mediante el intercambio de experiencias y casos de éxito, entre la administración, instituciones y empresas privadas, de cualquier ámbito se daba a conocer el uso de los datos a proveer y dar soluciones a problemas concretos.



VISUALIZA la ponencia de Antonio Alonso Alonso, director del INTCF titulada **“La Transformación Digital de las Ciencias Forenses en España”** a través de este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=NhGo5SI18eQ>

 **Justicia y Derecho
en Datos**

[Portal web público: Análisis Toxicológicos en Accidentes de Tráfico - Portal de Datos de Justicia](#)

*Servicio de información Toxicológico
Recaba el volumen anormal de llamadas recibida*



Gracias por su atención

Aitor Cubo Contreras, Director General de
Transformación Digital de la Administración de
Justicia (DGTDAJ)

Ministerio de Justicia

 @aitorcubo